

Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, 30 de Julio del 2020.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Memorandum N° 220, del 28/07/2020 del Departamento de Recursos Humanos.-
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1.146, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 4.- Cotización N° 335 de fecha 28/07/2020, de la empresa Comercializadora Matching Deals Ltda., Rut N° 76.387.797-3, por la suma de \$ 1.875.440, Iva Incluido.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 8000 Mascarillas Desechables, 3 pliegues, para uso de los Funcionarios Municipales de las diferentes dependencias y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público. (Cod. Id. N° 1655140).-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a la empresa **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA.**, Rut N° 76.387.797-3, por la suma de \$ 1.875.440, Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


SECRETARIO
FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)